

**INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AÑO 2025**

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

JOSE VICENTE CARDENAS REINA
Gerente

Peña Negra – Cachipay
marzo de 2026

CONTENIDO GENERAL	PAGINA
1_ INTRODUCCION GESTION GLOBAL.....	3
2. GESTIÓN DEL SISTEMA COMERCIAL.....	4
3. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	4-7
4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS.....	7-12
5. PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	12-19
6. PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN Y MEJORAMIENTO	19-21
7. CONCLUSIONES.....	22-23

CONTENIDO

1_ INTRODUCCION GESTION GLOBAL

El presente informe tiene como finalidad compartir con la asamblea general de delegados y comunidad usuaria de Acuapeñanegra un balance de las principales actividades, gestiones y avances desarrollados durante el año 2025.

En este tiempo, el trabajo del acueducto se ha orientado al fortalecimiento continuo del servicio, priorizando el bienestar de las familias usuarias y la sostenibilidad de nuestro sistema comunitario. Gracias al compromiso de la Junta Directiva, el personal administrativo y operativo, los contratistas y el acompañamiento de la comunidad, se han adelantado importantes acciones para mejorar la infraestructura, optimizar los procesos administrativos y cumplir con las obligaciones legales y técnicas exigidas por los entes de control.

Se resaltan logros significativos como la construcción y culminación de la bocatoma de Acuapeñanegra, la gestión de recursos y apoyos institucionales, la participación en el programa “Agua a la Vereda”, el mejoramiento de redes y ramales, la atención oportuna de daños, el fortalecimiento de la planta de tratamiento, así como la atención permanente a las peticiones, quejas y requerimientos de los usuarios. Todo ello con el propósito de garantizar un servicio de agua más confiable, continuo y de mejor calidad para nuestras veredas.

Asimismo, se han enfrentado retos relacionados con el recaudo, aspectos técnicos y requerimientos normativos; sin embargo, estos han sido atendidos con responsabilidad, transparencia y sentido solidario, reafirmando el carácter comunitario de nuestra asociación y el trabajo conjunto en beneficio de todos.

Este informe refleja el esfuerzo colectivo por seguir construyendo un acueducto fuerte, organizado y sostenible, donde la participación y el apoyo de la comunidad continúan siendo fundamentales para alcanzar nuestras metas y asegurar el acceso al agua como un servicio esencial para el desarrollo de nuestras familias.

2. GESTIÓN DEL SISTEMA COMERCIAL

Al cierre de 2025, la alcaldía de La Mesa y Cachipay, realizaron los pagos correspondientes a los subsidios de la comunidad beneficiada de los estratos, 1,2,y 3.

A partir del mes de enero de 2026, entró en vigor la modificación de los porcentajes de subsidio aplicables a los suscriptores pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Cachipay, conforme a lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 013 de 2025. Esta medida implica una reducción en los niveles de subsidio previamente otorgados, generando ajustes en la estructura tarifaria del servicio público domiciliario de acueducto.

Resolución CRA No. 1005 de 2024: Establece medidas relativas al uso racional y eficiente del agua en eventos de escasez por fenómenos naturales y condiciones de variabilidad climática. Subroga el Libro 2, Parte 7, Título 5 de la **Resolución CRA 943 de 2021** y dicta otras.

3. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Durante el período evaluado, la gestión del recurso humano en Acupeñanegra se desarrolló en cumplimiento de la normatividad laboral vigente y de las obligaciones contractuales, incorporando acciones orientadas a la organización, control y fortalecimiento del personal operativo y administrativo, con el fin de garantizar la continuidad, eficiencia, seguridad y calidad en la prestación del servicio público de acueducto a la comunidad usuaria.

En relación con la Revisoría Fiscal, se resalta su gestión permanente de control y vigilancia, orientada a garantizar la transparencia, el cumplimiento normativo y el adecuado manejo administrativo, financiero y contable de la entidad. Para tal efecto, realiza visitas presenciales a la sede, desarrolla procedimientos de verificación, seguimiento y evaluación de los procesos internos, y emite oportunamente los informes, observaciones y recomendaciones dirigidos a la Junta Directiva para la adopción de las acciones correspondientes.

Se dio continuidad al acompañamiento técnico de la profesional Mayerli Johanna Peña Sánchez, responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), quien lideró la ejecución de actividades de capacitación, sensibilización y jornadas de prevención orientadas a la identificación, mitigación y control de riesgos laborales, promoviendo prácticas seguras y la cultura del autocuidado entre el personal. De igual forma, se realizaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de seguimiento, garantizando la vigilancia permanente del estado de salud de los funcionarios y la protección de su integridad física y bienestar integral.

Con el apoyo de la ARL Positiva, se mantuvo actualizada la afiliación de los trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales y se efectuó la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST, en cumplimiento de la normatividad vigente, ratificando el compromiso institucional del acueducto con la implementación de entornos de trabajo seguros, saludables y socialmente responsables.

En materia laboral y administrativa, la entidad dio estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad laboral vigente y a las obligaciones derivadas de los vínculos laborales y contractuales, garantizando la protección de los derechos mínimos del personal. En consecuencia, se efectuó el pago de los intereses a las cesantías, así como la consignación oportuna de las cesantías correspondientes a la vigencia 2025, conforme a los términos legales. De igual manera, se realizó el pago puntual de salarios, prestaciones sociales, primas legales y honorarios asociados a los contratos de prestación de servicios, evitando contingencias jurídicas o sanciones por incumplimiento. Estas acciones reflejan la responsabilidad social del acueducto con sus trabajadores y sus familias.

Respecto al personal operativo, se atendieron las situaciones de salud y descanso correspondientes, otorgando incapacidades médicas y vacaciones de acuerdo con la normatividad, asegurando condiciones dignas y equilibrio laboral.

Con el fin de fortalecer las capacidades del equipo, funcionarios participaron en procesos de **formación y certificación con el SENA en la norma de potabilización del agua**, lo cual contribuye directamente a mejorar la calidad del servicio que se presta a la comunidad.



EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA -EPC. Durante la visita realizada al acueducto y en reunión con Junta Directiva y la administración de Acuapeñanegra y el personal de Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC), en el marco del programa “**Agua a la Vereda**”, los funcionarios que adelantan el proceso manifestaron que, tras su experiencia con otros acueductos del departamento, **Acuapeñanegra se destaca por su organización y por contar con la documentación requerida al día**, motivo por el cual extendieron felicitaciones a la administración y a la comunidad.

Mediante el **Contrato No. EPC-PDA-CAS-143-2025**, celebrado entre **Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. (EPC)** y la empresa **Acuapeñanegra**, representadas por el señor **JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ**, Gerente General de EPC, y el señor **JOSÉ VICENTE CÁRDENAS REINA**, Gerente de Acuapeñanegra, respectivamente, se formalizó la ejecución del proyecto por un valor total de **\$149.417.400**.

1. Tubería de polietileno PN16 de 6” – 300 metros
2. Manguera de polietileno PN16 de 2” – 600 metros
3. Tanque de almacenamiento de 15.000 Litros – 1 unidad
4. Tanque de lodos – 1 unidad
5. Implementación de paneles solares para energía renovable en la planta de tratamiento.

Imágenes de la socialización del Convenio entre
EPC Y ACUAPEÑANEGRA



IMAGEN DE LA TUBERIA ENTREGADA POR EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA -EPC



RIO BAHAMON Y SU BOSQUE DE NIEBLA. Se participó en la caminata ecológica desarrollada en el entorno del río Bahamón, espacio de alto valor ambiental y estratégico para la conservación hídrica del territorio. Esta actividad permitió reconocer de manera integral la importancia ecosistémica de la cuenca, así como identificar las características propias del bosque de niebla, ecosistema fundamental para la regulación climática, la captación y almacenamiento natural de agua, y la preservación de la biodiversidad local.

La jornada facilitó un acercamiento directo a la riqueza paisajística y a la belleza escénica del área, fortaleciendo la conciencia ambiental y el compromiso institucional con la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, especialmente aquellos vinculados a la sostenibilidad del sistema de abastecimiento de agua.

Imagen fuente rio Bahamón



4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Con relación a los informes detallados —Informe de la Junta Directiva, Informe del Gerente, Presupuesto, Estados Financieros y Dictamen sobre los Estados Financieros—, estos fueron consolidados y organizados en un único documento compilatorio, con el propósito de facilitar su consulta, revisión y análisis por parte de los delegados.

El material fue distribuido mayoritariamente en formato físico, evidenciándose una limitada solicitud de acceso en versión digital. En este sentido, la administración proyecta, para las próximas vigencias, fortalecer el uso de medios electrónicos como mecanismo de divulgación institucional, con el fin de optimizar recursos, reducir el consumo de papel y avanzar hacia prácticas más sostenibles y acordes con la transformación digital.

Mediante Acta formal de entrega suscrita por la firma Deltec S.A., se realizó la entrega oficial de la planta eléctrica asignada al usuario electrodependiente, correspondiente en este caso a ACUAPENÑANEGRA, identificada con el número de cuenta 2731790.

Este procedimiento se efectuó conforme a los protocolos establecidos para garantizar el respaldo energético requerido, asegurando la continuidad operativa de los sistemas asociados y la atención prioritaria del usuario electrodependiente, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable a este tipo de beneficiarios.

Imagen del respaldo energético Enel Codensa



Durante el período reportado, la administración de Acupeñanegra se ha enfocado en garantizar la operatividad del acueducto, la eficiencia en los procesos administrativos y la transparencia frente a la comunidad y las entidades de control.

Apoyo de la Alcaldía Municipal de Cachipay

En atención a la solicitud identificada con referencia SSP-1910-25-249, recibida el 5 de agosto de 2025, la Alcaldía Municipal de Cachipay requirió a Acupeñanegra la relación detallada de las necesidades prioritarias en materia de materiales e insumos requeridos para el adecuado funcionamiento y mantenimiento del sistema de acueducto.

En cumplimiento de dicho requerimiento, y mediante Oficio No. Acua-148 del 12 de agosto de 2025, se remitió la información correspondiente, especificando los elementos técnicos necesarios para fortalecer la operación, garantizar la continuidad del servicio y atender las condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica. Como resultado de esta gestión interinstitucional, se recibió el siguiente apoyo por parte de la Administración Municipal:

Cantidad	Detalle
800 metros tubería	½" PVC RDE 9
11 registros de bola	2" presión
5 rollos de manguera NP16	2"
50 tubos galvanizados	1 ½"

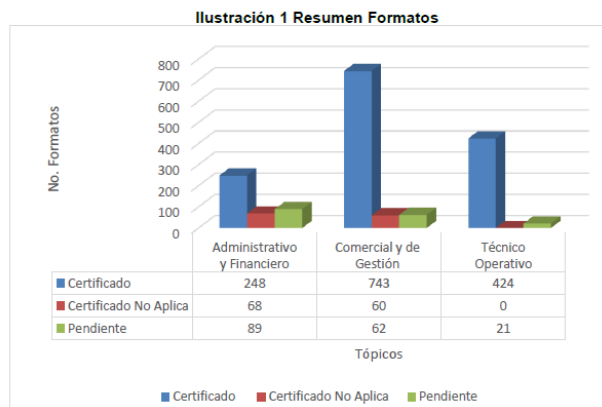
Imágenes del material entregado a Acupeñanegra



1. Relación con entidades de control y seguimiento

Se mantuvo una comunicación constante con las entidades de control y supervisión:

- La **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)** solicitó revisión de las tarifas aplicadas entre abril de 2023 y julio de 2024, con posible devolución a los suscriptores. Se respondieron los requerimientos de manera oportuna y se coordinó con la profesional Adriana Cárdenas para tramitar el proceso. Asimismo, se gestionó información ajustada al Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) y la autorización para notificación electrónica de la contribución especial vigencia 2025.
- **Sistema Único de Información – SUI**, la plataforma del SUI para el servicio de Acueducto incluye los tópicos comerciales de gestión, administrativo y financiero y el tópico técnico operativo. La Asociación de Suscriptores del Acueducto Regional de Peña Negra municipio de Cachipay y de los municipios de Anolaima y la Mesa, cuenta con un total de **1.715** formatos habilitados, a la fecha existen **1.415** formatos certificados, **128** formatos certificados como no aplica y los formatos pendientes a la fecha son **172**. A continuación, se muestra tabla con el resumen de formatos pendientes.



- La **Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)** recibió la contribución del año 2024 y se enviaron los estados financieros 2020-2023 para cotejo con la plataforma SUI de la SSPD. Se autorizó la recepción de notificaciones a través del correo institucional, con respuesta favorable por parte de la CRA.
- Con la **Corporación Autónoma Regional – CAR** se gestionó el soporte de pago pendiente de una factura, asegurando el cumplimiento con las obligaciones ambientales y de control.
- **En relación con Colpensiones**, se atendió y dio respuesta oportuna al Proceso de Cobro Persuasivo No. 2020-8240267, adelantado por dicha entidad en el marco de sus competencias legales en materia de recaudo y verificación de obligaciones pensionales. La actuación incluyó la revisión detallada de los soportes administrativos y financieros correspondientes, así como la elaboración y radicación formal de la respuesta dentro de los términos establecidos, garantizando el debido proceso y la correcta gestión de las obligaciones a cargo de la entidad. Esta gestión permitió mantener la trazabilidad documental, salvaguardar la estabilidad financiera institucional y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad social.

Ante la Secretaría de Salud de Cundinamarca, se remitió el Plan de Acción con su respectivo Cronograma de Ejecución, en el marco del seguimiento a los resultados de los análisis de calidad del agua realizados al sistema de abastecimiento.

Dicho plan contempla las actividades correctivas, preventivas y de mejora orientadas a garantizar el cumplimiento de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, así como el fortalecimiento de los procesos de control y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. La formulación y envío oportuno de este instrumento permite asegurar la trazabilidad de las acciones implementadas y reafirma el compromiso institucional con la protección de la salud pública y la mejora continua del servicio.

2. Cumplimiento fiscal y tributario

Se realizaron los pagos oportunos de impuestos prediales correspondientes a la planta de tratamiento y sede administrativa. Además, se gestionó información sobre el predio Melón y Patilla ante la Agencia Nacional de Tierras, quedando pendiente de trámite según la entidad.

Se efectuó de manera oportuna el pago del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) ante la Alcaldía Municipal de Cachipay, dando cumplimiento a las obligaciones tributarias establecidas por la normatividad vigente.

De igual manera, se efectuaron dentro de los plazos establecidos las respectivas retenciones en la fuente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), dando cumplimiento oportuno a las obligaciones fiscales y a la normatividad tributaria vigente.

3. Gestión operativa y mantenimiento

En cumplimiento de la directriz impartida por la Junta Directiva, se ejecutó la contratación y construcción de la bocatoma con recursos propios de la entidad, por un valor total de **\$37.012.439**.

Durante un período superior a tres (3) años se adelantaron gestiones ante entidades gubernamentales con el fin de obtener cofinanciación para la obra; no obstante, no fue posible acceder a dichos recursos. En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar la continuidad operativa del sistema de captación, asegurar la prestación eficiente del servicio y mitigar el riesgo de posibles sanciones por incumplimiento de requerimientos técnicos y ambientales por parte de la Corporación Autónoma Regional (CAR), la Junta Directiva autorizó la ejecución directa del proyecto.

Adicionalmente, esta intervención fortalece la infraestructura hidráulica del sistema, mejora la confiabilidad del abastecimiento y contribuye al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al sector de agua potable.

En el tratamiento del agua. El clorador presentó daños en su funcionamiento; tras evaluar la viabilidad técnica y económica entre la reparación y la reposición del equipo, se determinó que resultaba más conveniente proceder con la adquisición de uno nuevo, costo total \$ 7.259.000.

Imagen del nuevo clorador



4. Proyectos y necesidades

- **Dar cumplimiento al Contrato No. EPC-PDA-CAS-143-2025**, suscrito entre Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. (EPC) y ACUAPEÑANEGRA, mediante la ejecución integral de las actividades contractuales contempladas, que incluyen la instalación de tuberías, la implementación de una planta solar para el respaldo energético del sistema y la ubicación e instalación de un tanque de almacenamiento con capacidad de 15.000 litros, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
- **Construir un tanque para manejo y almacenamiento de lodos**, con el fin de optimizar los procesos operativos del sistema de tratamiento, mejorar la gestión de residuos resultantes y garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- **Instalar los materiales suministrados por la Alcaldía Municipal de Cachipay**, asegurando su adecuada incorporación al sistema de acueducto, en concordancia con los lineamientos técnicos y administrativos establecidos, con el propósito de fortalecer la infraestructura existente y mejorar la continuidad y calidad del servicio.
- En el marco del fortalecimiento institucional y técnico del sistema de acueducto, mediante Oficio No. Acua-002-2026 se gestionó ante Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC) el acompañamiento especializado para la elaboración de los estudios y diseños necesarios para la construcción de una nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de Acuapeñanegra. El proyecto se desarrollará en el predio previamente adquirido para este propósito estratégico y contempla la ampliación de la capacidad instalada, la optimización de los procesos de tratamiento y el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normatividad vigente en materia de calidad de agua potable. Su ejecución permitirá fortalecer la confiabilidad operativa del sistema, mejorar la continuidad del servicio y garantizar condiciones de sostenibilidad técnica y ambiental a largo plazo para la comunidad usuaria.

- Se proyecta la **implementación progresiva de un sistema de telemetría para el monitoreo y control de caudales en los tanques principales de almacenamiento**, contemplando la instalación de un (1) punto de medición por vigencia anual. Este sistema permitirá la supervisión remota y en tiempo real de los caudales de entrada y salida, optimizando la gestión operativa, facilitando la detección temprana de variaciones anómalas y fortaleciendo los procesos de control técnico, balance hídrico y toma de decisiones. Asimismo, contribuirá a mejorar la eficiencia del servicio, reducir pérdidas y garantizar una operación más segura y confiable de la infraestructura hidráulica.

5. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Durante el año 2025, se presentaron diversas situaciones operativas, daños en la infraestructura y actividades de mantenimiento correctivo y preventivo que afectaron de manera temporal la continuidad del servicio de acueducto en algunos sectores del sistema. No obstante, el personal operativo actuó de manera oportuna para restablecer el suministro en el menor tiempo posible, garantizando la calidad y continuidad del servicio a la comunidad.

A continuación, se describen las principales novedades:

Salida tanque Peña Negra – Ramal San Antonio Bajo

El ramal que abastece a más de doscientos veintiocho (228) suscriptores presentó irregularidades en el suministro. La comunidad reportó la situación mediante PQRs, lo que permitió identificar oportunamente la falla en la salida del tanque Peña Negra, encontrándose taponamiento por raíces.

Se programó y ejecutó la intervención correspondiente, logrando restablecer el servicio de manera efectiva.

Imagen del taponamiento en la salida tanque Peña Negra – Ramal San Antonio Bajo



Ramal La Recebera – Red de aducción

Se presentó daño estructural y posterior taponamiento de la red de aducción que abastece a 1299 suscriptores.

Aunque inicialmente se destapó la red y se restableció el servicio, las lluvias ocasionaron un

nuevo taponamiento el 13 de febrero de 2025, generando suspensión general del suministro. Se realizaron nuevamente labores de limpieza y reparación.

Calandaima Baja – Reposición de red antigua

Se excavó la red antigua denominada José del Carmen Rodríguez, reemplazando tubería PVC de 6” por manguera PN16 suministrada por la Gobernación, recuperando cuatro tubos y uniones de reparación.

Imágenes del trabajo en dicho sitio:



Marzo de 2025 – Ramales locales

- Daño en ramal de ¾” PVC (Valentín Silva – El Crisol) por falla geológica; se construyó paso elevado con 14 tubos.

Imagen ramal el Crisol



- Reubicación de 30 metros de tubería de 1½” PVC en vereda La Uchuta por daños recurrentes ocasionados por tránsito vehicular.



Abril de 2025 – Red principal

- 8 de abril: daño en la red principal sector quebrada La Miquita, dejando fuera de servicio todo el sistema. Reparación finalizada a las 8:00 p.m.

Imagen realizando la reparación red de 6"



- 28 de abril: reposición de un tubo de 6" PVC en vereda Cayunda.

Imagen de la reposición de un tubo de 6"



Mayo de 2025

- Fuertes lluvias ocasionaron derrumbes y daño en red de 6" en Calandaima Baja finca sr. Antonio Quiroga, antes de llegar al alto de la Ventana, la noche del 14 de mayo, muestra daño en la red de 6"

Imágen que muestra la magnitud del derrumbe en dicha finca.



Junio de 2025

- Reparación red galvanizada en Aguadulce, instalación de tres (3) tubos.
- Daño red de 6" sector Escuela de Cayunda.
- Daños en tres pasos de los ramales La Recebera, La Palmera, La Laguna, Volcán, Macaregua, El Caney y El Espinal.
- Daño red principal sector Blanca Orjuela.
- Reparación del ramal Milton Briceño sobre el río Bahamón.

Imagen de la reparación del ramal sobre el río Bahamón sector la Hamaca



Adecuaciones y mejoras de ramales

- Traslado de 100 m de tubería en ramal El Caney, en acuerdo con la usuaria.
- Instalación de 60 m de tubería ½” PVC sector Juan González – La Laguna.
- Adecuación ramal sector Los Izquierdo con instalación de 90 m de manguera y 12 m de PVC, además de micromedidores.

Imagen del trabajo red los Izquierdo



- Modificación de 120 m de tubería en ramal Julio Enrique Fernández.
- Modificación de 24 m en ramal sucesión Berríos.
- Instalación de manguera NP16 en sector Tres Pasos, con construcción proyectada de paso elevado de 40 m.

Afectaciones por maquinaria y terceros

- Daños en Calandaima Baja por maquinaria amarilla (ramal Los Garzón).

Imagen del daño



- El ramal correspondiente a los sectores La Palmera, La Laguna y El Espinal presentó taponamiento al 14 de noviembre de 2025; sin embargo, la situación fue atendida y corregida oportunamente, restableciéndose la prestación normal del servicio en dichas zonas.

Imagen de la red taponada

imagen de la red habilitada



- Afectación con maquinaria el Ramal de El Caney el 11 de noviembre 2025.

Septiembre – Octubre de 2025

- **Adecuación del nuevo ramal Peña Negra e instalación de acometidas en el sector Belén Bocanegra:** Se realizó la instalación de un nuevo ramal en tubería PVC de 1", con el propósito de optimizar la distribución del recurso hídrico en el sector, mejorar la presión del servicio y

garantizar una conexión técnica adecuada de las acometidas domiciliarias, conforme a los criterios operativos y especificaciones del sistema de acueducto.

Imagen del trabajo realizado



- Daño en ramal Aguadulce por falla geológica, generando varios días sin servicio.



- Corrección de falla en instalación de manguera NP16 300 metros (sector Tres Pasos).



Diciembre de 2025

- Fueron adecuadas algunas cámaras de quiebre y el servicio en general se prestó de manera normal.

Falla geológica Vereda San Cayetano - Anolaima

En mi calidad de representante de la Asociación de Suscriptores del Acueducto Regional de Peña Negra – ACUAPENANEGRA, entidad prestadora del servicio público domiciliario de acueducto en los municipios de Cachipay, Anolaima y La Mesa, departamento de Cundinamarca, legalmente constituida mediante personería jurídica No. S.0500651 e identificada con NIT

832.004.186-8, me permito poner en su conocimiento los siguientes hechos de carácter técnico y administrativo:

Mediante oficio Acua. 002-2026, radicado bajo el No. 2026000000000006-E ante la alcaldía municipal de Anolaima (Cundinamarca), esta Asociación solicitó acompañamiento y apoyo institucional frente a un proceso de remoción en masa ocurrido en el predio del señor Germán Uribe, ubicado en la vereda San Cayetano. El evento generó afectación a la estabilidad estructural del terreno y del talud por donde se localiza la infraestructura principal de conducción del sistema de acueducto, configurando un escenario de riesgo para la integridad de la tubería matriz y la continuidad operativa del servicio público de abastecimiento de agua potable.

De acuerdo con la verificación técnica realizada en campo, el fenómeno ha persistido y presenta evolución progresiva, generando afectación directa y riesgo inminente sobre la tubería matriz de conducción, infraestructura estratégica para la prestación continua y eficiente del servicio.

En consecuencia, dicha situación configura una condición de emergencia operativa, toda vez que la posible falla o colapso de la red principal podría ocasionar la interrupción del suministro de agua potable a más de seis mil quinientos (6.500) usuarios, afectando la continuidad, calidad y seguridad del servicio público domiciliario, así como el derecho colectivo al acceso al agua.

Por lo anterior, se deja constancia formal de la situación descrita y se reitera la solicitud de intervención, acompañamiento y adopción de medidas preventivas y correctivas por parte de la autoridad competente, con el fin de mitigar el riesgo, salvaguardar la infraestructura y garantizar la adecuada prestación del servicio.

Imágenes de la falla geológica Vereda San Cayetano - Anolaima



6. PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN Y MEJORAMIENTO

Acuapeñanegra

Objetivo General

Fortalecer la infraestructura, optimizar la continuidad del servicio y garantizar la sostenibilidad técnica y operativa del sistema de acueducto en beneficio de la comunidad usuaria.

1. CORTO PLAZO

(Proyectos prioritarios y de impacto inmediato en la operación)

Optimización Operativa

- Compra y cambio de válvulas para filtros de retro lavado.
- Instalación tapas plásticas para filtros (4).
- Instalación energía eléctrica en Punto Caja de Caudales.
- Instalación techo en la Caja de Caudales.
- Reposición tubería galvanizada 1 1/2”.
- Ramal Heliodoro Galindo (60 m).
- Ramal Águeda Izquierdo – Reposición.
- Ramal Elizabeth Aponte – Reposición 3/4”.
- Traslado ramal 6” UZ – Finca Orlando Rubiano (200 m).
- Instalación manguera PN16 2” – Ramal La Recebera.
- Ramal Jorge Cortés – Traslado.

Infraestructura básica

- Construcción techo cuarto de máquinas – Planta Principal.
- Construcción tanque de lodos – Planta Principal.
- Construcción caseta depósito de lodos.
- Mantenimiento Auditorio – Sede Acuapeñanegra.

Apoyo Operativo

- Adquisición camioneta tipo estacas.

2. MEDIANO PLAZO

(Proyectos de expansión y fortalecimiento estructural)

Captación y Seguridad Hídrica

- Micro embalse arriba de bocatoma principal.
- Construcción Bocatoma Dos- sector el Guamo
- Reubicación bocatoma por pérdida por creciente.

Mejoramiento del Sistema

- Mejoramiento vía de acceso Planta Principal.

- Construcción Planta de Tratamiento Dos (Sector San Francisco – Lote Melón y Patilla).

Infraestructura Institucional

- Construcción segunda etapa Sede Acuapeñanegra.

3. LARGO PLAZO

(Proyectos estratégicos de sostenibilidad y modernización)

Continuidad del Servicio

- Construcción tanque de reserva 600 m³.

Modernización

- Instalación sistema de telemetría para monitoreo de tanques principales.

Nuevas Fuentes

- Mejorar captación mediante pozos profundos.

Fuentes de Financiación

1. Recursos propios (recaudo, ahorros, excedentes).
2. Gestión ante:
 - Alcaldías municipales.
 - Gobernación.
 - CAR.
 - Programas nacionales de agua rural.
3. Acceso a créditos institucionales.
4. Convenios interinstitucionales.

7. CONCLUSIONES

1. En conclusión, la entidad mantuvo una gestión tributaria y administrativa responsable, asegurando el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales a nivel municipal y nacional. El pago de los impuestos prediales, del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y de las retenciones en la fuente se efectuó dentro de los plazos legales establecidos, evitando contingencias sancionatorias y garantizando la estabilidad financiera e institucional. Asimismo, se adelantaron gestiones ante la Agencia Nacional de Tierras respecto al predio Melón y Patilla, evidenciando seguimiento y diligencia en la regularización de la información predial, lo que contribuye al fortalecimiento del control administrativo y jurídico de los bienes de la organización.
2. En conclusión, la ejecución de la bocatoma con recursos propios evidenció la capacidad de gestión, autonomía financiera y compromiso institucional de la entidad para garantizar la continuidad y sostenibilidad del servicio de acueducto. A pesar de no contar con cofinanciación externa tras las gestiones realizadas, la decisión de adelantar directamente la obra permitió mitigar riesgos operativos, técnicos y regulatorios, evitando posibles contingencias ambientales y sancionatorias por parte de la autoridad competente. Asimismo, la intervención fortalece la infraestructura de captación, mejora la confiabilidad del sistema hidráulico y asegura el cumplimiento de la normatividad vigente, consolidando condiciones adecuadas para una prestación eficiente, segura y permanente del servicio a la comunidad.
3. La reposición del clorador mediante la adquisición de un equipo nuevo constituyó la alternativa técnica y económicamente más viable, garantizando la continuidad y eficiencia del proceso de desinfección del agua. Esta decisión fortalece la confiabilidad operativa del sistema de tratamiento y contribuye al cumplimiento de los estándares de calidad y potabilidad exigidos por la normatividad vigente.
4. El acueducto ha mantenido atención permanente a las eventualidades presentadas, priorizando la respuesta rápida, la reposición de infraestructura deteriorada y la mejora continua de los ramales más vulnerables. Se resalta la colaboración de la comunidad mediante reportes oportunos, lo que facilita una gestión más eficiente del servicio.
5. La participación del personal en procesos de formación y certificación con el SENA en la norma de potabilización de agua fortaleció las competencias técnicas del equipo, contribuyendo de manera directa al mejoramiento de la calidad, seguridad y confiabilidad del servicio prestado a la comunidad.
6. Se formalizó la entrega de la planta eléctrica por parte de Deltec S.A. al usuario ACUAPEÑANEGRA (cuenta No. 2731790), garantizando respaldo energético y continuidad del servicio, reduciendo riesgos operativos y asegurando atención oportuna a la condición de electro dependencia.
7. Con el Contrato EPC, se consolida el respaldo interinstitucional y permite avanzar en la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura y la mejora continua del sistema, contribuyendo a la sostenibilidad, eficiencia operativa y calidad del

servicio prestado a los usuarios. En consecuencia, se reafirma el compromiso de Acuapeñanegra con la gestión responsable de los recursos, el cumplimiento normativo y el trabajo articulado con entidades departamentales, en beneficio del desarrollo y bienestar de la comunidad.

8. El apoyo de la alcaldía de Cachipay con materiales relacionados antes, fueron priorizados con el fin de garantizar la continuidad del servicio, atender labores de reposición de redes, mantenimiento preventivo y correctivo, así como mejorar la eficiencia hidráulica del sistema de distribución.
9. Se evidencia la persistencia de un proceso de remoción en masa (deslizamiento) en la vereda San Cayetano, municipio de Anolaima, que compromete la estabilidad del terreno donde se ubica infraestructura crítica del sistema de conducción del Acueducto Regional de Peña Negra. Este fenómeno genera riesgo inminente sobre la tubería matriz principal, esencial para la continuidad del servicio, pudiendo ocasionar la suspensión total o parcial del abastecimiento de agua potable a más de 6.500 usuarios. La situación configura una emergencia operativa y de interés público, que requiere atención prioritaria, articulación institucional y la adopción de medidas preventivas y correctivas por parte de las autoridades competentes, con el fin de salvaguardar la infraestructura y garantizar la prestación continua y segura del servicio.

Cordial Saludo,



JOSE VICENTE CÁRDENAS REINA

Representante Legal

Acuapeñanegra